

## III. OTRAS DISPOSICIONES

## BANCO DE ESPAÑA

**13430** *Resolución de 8 de diciembre de 2015, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 8 de diciembre de 2015, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

## CAMBIOS

1 euro =	1,0875	dólares USA.
1 euro =	133,64	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	27,022	coronas checas.
1 euro =	7,4607	coronas danesas.
1 euro =	0,72710	libras esterlinas.
1 euro =	314,53	forints húngaros.
1 euro =	4,3357	zlotys polacos.
1 euro =	4,4854	nuevos leus rumanos.
1 euro =	9,2236	coronas suecas.
1 euro =	1,0820	francos suizos.
1 euro =	9,5675	coronas noruegas.
1 euro =	7,6368	kunas croatas.
1 euro =	75,9200	rublos rusos.
1 euro =	3,1788	liras turcas.
1 euro =	1,5099	dólares australianos.
1 euro =	4,1297	reales brasileños.
1 euro =	1,4793	dólares canadienses.
1 euro =	6,9795	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,4286	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	15.299,16	rupias indonesias.
1 euro =	4,2278	shekel israelí.
1 euro =	72,6871	rupias indias.
1 euro =	1.287,02	wons surcoreanos.
1 euro =	18,5495	pesos mexicanos.
1 euro =	4,6675	ringgits malasios.
1 euro =	1,6430	dólares neozelandeses.
1 euro =	51,339	pesos filipinos.
1 euro =	1,5363	dólares de Singapur.
1 euro =	39,116	bahts tailandeses.
1 euro =	15,9518	rands sudafricanos.

Madrid, 8 de diciembre de 2015.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.